



CONVOCATORIA FERIA ESTATAL DE CIENCIAS E INGENIERÍAS PUEBLA 2025

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación del Estado de Puebla (SECIHTI) con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 3); Ley General de Educación (Art. 2 y 7); Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla (Art. 107); Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado (Art. 9, 12, 17, 44, Fracc. III, IV, V, VII, X, XIII, XIV; Art. 28 Fracc. I); Ley de Fomento a la Investigación Científica, Tecnológica, Humanística y a la Innovación para el Estado de Puebla (Art. 2, Fracc. V. Art. 3, Fracc. II, III, IV); Decreto de creación de la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación del Estado de Puebla y el Reglamento Interno de la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación del Estado de Puebla (Art. 28, Fracc. V, VIII, X, XVI y XXI) y alineada con el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030, eje transversal por Amor a Puebla Estrategia transversal T.2.1.4 Fortalecimiento de la innovación tecnológica con enfoque educativo y humano, líneas de acción T.2.1.4.1 Fomentar educación integral en Ciencias y Humanidades y T.2.1.4.3 crear programas y eventos de ciencias y humanidades. Cuenta con las atribuciones para promover la investigación en las humanidades, la ciencia, la tecnología y la innovación, emite la siguiente:

CONVOCATORIA

A **estudiantes de media superior y superior inscritos en instituciones públicas y privadas en el Estado de Puebla**, a participar en la **Feria Estatal de Ciencias e Ingenierías, Puebla 2025** el **día 21 de octubre de 2025**, en el Complejo Cultural Universitario de la BUAP en la ciudad de Puebla, Pue.

Realizando la participación de presentación de proyectos científicos, humanísticos, tecnológicos y de innovación derivados de experimentos, demostraciones o investigaciones que permitan explicar sus procesos, efectos y desenlaces, *el propósito es promover el aprendizaje activo*, el desarrollo de habilidades investigativas, de comunicación y resolución de problemas, y fomentar el beneficio de la ciencia y la ingeniería.





Estos proyectos ganadores se presentarán en la **Feria Nacional Mexicana de Ciencias e Ingenierías 2026**, que se llevará a cabo de forma presencial en **Sonora** en el 2026.

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. **Podrán participar** estudiantes de educación media superior y superior activos de Instituciones Educativas Públicas y Privadas en el Estado de Puebla inscritos en el periodo escolar 2025-2026.
2. **El proyecto** deberá ser de investigación social, científica o de desarrollo tecnológico.
3. **El proyecto** se podrá realizar de manera individual o en equipo de **máximo 3 integrantes**, quienes serán irremplazables a lo largo de la investigación y durante la realización de la Feria de Ciencias e Ingenierías.
4. **Los participantes** no podrán estar registrados en más de un proyecto.
5. **Si el proyecto se presenta en equipo**, deberán elegir a un líder quien será la misma persona durante todas las etapas y se encargará del registro correspondiente.
6. **Los participantes** deberán contar con un *asesor*, quien será un docente adscrito a la institución educativa y con la formación académica congruente con el área del proyecto.
7. **El proyecto** no podrá llevar el nombre de algún producto comercial.
8. **Los proyectos** deberán ser originales. Siendo una propuesta única, creativa autentica, que a la vez mantenga una coherencia interna de sus objetivos, acciones y resultados que podrán pertenecer a alguna de las siguientes categorías:





CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

1. Ciencias Básicas

- **Agroindustria y alimentos**

- Ciencias vegetales: agricultura, agronomía, genética, fisiología de las plantas, etc.
- Ciencias animales: comportamiento, ecología, genética, nutrición etc.
- Nutrición y productos naturales: transformación de los productos agrícolas, pecuarios, etc.

2. Ciencias ambientales

- Ciencias de la tierra y medio ambiente: ciencia atmosférica, geociencias, agua, etc.
- Energía sostenible: hidrógeno, energía solar, energía del viento, etc.
- Ingeniería ambiental: biorremediación, control de polución, reciclaje, gestión de residuos.

3. Ciencias Físico - Matemáticas

- **Física y astronomía:** cosmología, física cuántica, etc.
- **Matemáticas:** combinatoria, teoría de grafos, probabilidad, etc.

4. Ciencias Sociales

Comportamiento: neurociencia conductual, psicología cognitiva.

Ciencias sociales: sociología, historia, derecho, filosofía, lingüística, economía, etc.

5. Química y biología

Bioquímica: análisis, médica y estructural.

Microbiología: antimicrobianos, microbiología ambiental, bacteriología.

Química: química ambiental, de materiales, orgánica y física.





6. Medicina y ciencias de la salud

Biología celular y molecular: fisiología celular, inmunología, genética.

Biología computacional y bioinformática: biomodelado computacional, epidemiología.

Ingeniería biomédica: biomateriales, biomecánica, imágenes biomédicas.

7: Ingenierías e Informática

Ingenierías: Ciencia de los materiales, ingeniería civil, aeroespaciales, mecánica.

Sistemas informáticos: Robótica, ciberseguridad, sistemas embebidos, etc.

Tecnología y arte digital: visualización, videojuegos, modelado 3D.

Es importante que los proyectos a presentar sean expuestos de manera clara, y que en su explicación se dé a conocer la solución que proponen frente a los diferentes problemas que enfrenta la sociedad, ya sea desde un enfoque económico, social, ambiental, entre otros, tanto a nivel estatal como nacional.

BENEFICIOS DE PARTICIPACIÓN:

Nivel Medio Superior		Nivel Superior	
Primer lugar	\$10,000.00 MXN	Primer lugar	\$12,000.00 MXN
Segundo lugar	\$ 8,000.00 MXN	Segundo lugar	\$10,000.00 MXN
Tercer lugar	\$ 6,000.00 MXN	Tercer lugar	\$ 8,000.00 MXN

- Difusión del evento en redes sociales.
- Difusión digital de las "Memorias del Concurso".
- Invitación a foros de intercambios académicos y culturales.
- Generar vinculación y fortalecimiento de relaciones académica.
- Entrega de un reconocimiento por parte de la SECIHTI.
- La participación de los ganadores será definida posteriormente para la asistencia en la *Feria Nacional Mexicana de Ciencias e Ingenierías 2026*, que se llevará a cabo de forma presencial en Sonora en el 2026.





FECHAS CLAVE y ENVÍO

Inicio de registro: viernes 19 de septiembre del 2025 a partir de las 10:00 hrs.

Cierre de registro: miércoles 15 de octubre del 2025 a las 17:00 hrs.

Notificación de aceptación: 26 septiembre, 03, 10 y 16 de octubre del 2025.

Evento de Participación: 21 de octubre del 2025.

Nota: El límite es de 30 participantes. En caso de llegar al número de participantes se realizará el cierre de la convocatoria anticipadamente.

Lugar del evento: Complejo Cultural Universitario de la BUAP en el área de convenciones. Edificio 2 planta baja. Boulevard Atlixcáyotl N°2299, Reserva Territorial Atlixcáyotl, C.P. 72810, Heroica Puebla de Zaragoza.

REQUISITOS Y BASES DE PARTICIPACIÓN

Nota: La persona participante elegida como **líder del proyecto será quien lleve a cabo el registro del proyecto siguiendo los siguientes pasos:**

PASO 1. Registro en línea y señale la opción de acuerdo al nivel educativo (Media Superior o Superior), a través del link siguiente:

 <https://forms.gle/XmtcLd8jzeiAjxiD8>

PASO 2. Documentación solicitada

1. Identificación oficial del asesor y las (los) estudiantes (INE o pasaporte). En caso de estudiantes menores de edad, la identificación será su credencial escolar o una constancia de estudios emitida por la institución a la que pertenecen, e identificación oficial de alguno de los padres o tutores (**todas las identificaciones deberán encontrarse en un mismo archivo en formato PDF**).
2. Carta de Postulación, la cual será emitida y sellada por la institución educativa (formato libre), deberá contener lo siguiente:
 - a. Nombre de la institución educativa.
 - b. Lugar y Fecha.
 - c. Nombre de las y los estudiantes, docentes e investigadores que participarán en la feria de las ciencias e ingenierías.
 - d. Nombre del proyecto a presentar en la feria
 - e. Nombre y cargo del asesor del equipo.





3. Remitir la carta del Asesor avalando el cumplimiento de las bases metodológicas de investigación del proyecto. (formato libre).
4. Llenar la **Carta de autorización y originalidad**.
Descarga del siguiente vínculo:

<https://drive.google.com/file/d/1J7aOUzPr5S9HO1WeiLJlrULhOkKU7UWe/view?usp=sharing>

5. Anexar el resumen del proyecto de investigación a participar.
Sera un máximo de 20 cuartillas en formato PDF con el fin de ayudar a los jurados para tener conocimiento previo del proyecto.

Observaciones adicionales:

Si el registro no incluye la información solicitada antes del 15 de octubre, el participante no podrá participar en el evento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El proyecto de investigación deberá contener los siguientes elementos:

1. Portada
2. Resumen del proyecto
3. Introducción
4. Pregunta de investigación
5. Objetivos
6. Metodología
7. Resultados
8. Conclusiones
9. Referencias bibliográficas

PROCEDIMIENTOS

El proceso de evaluación considera una fase, que estará a cargo de la Coordinación General de Investigación Científica y Humanista de la SECIHTI a través de la conformación de un Comité de Revisión Científica (CRC) integrado por investigadoras e investigadores expertos en los temas de interés y que son ajenos a la SECIHTI. Los cuales realizarán el recorrido en las exhibiciones del día 21 de octubre del 2025.





Primera y única fase:

Los proyectos que cumplan todos los requisitos serán notificados via correo electrónico en las siguientes fechas: viernes 03, 10 y 16 de octubre del 2025. Los proyectos serán revisados y evaluados por el CRC el día 21 de octubre en el Complejo Cultural Universitario de la BUAP en el área de Convenciones.

Se darán a conocer los resultados ese mismo día antes de la conclusión del evento, los ganadores serán los **representantes del al Estado de Puebla en la Feria Nacional Edición 2026**. Los resultados serán inapelables.

CONSULTAS Y CONTACTOS

C. Alfredo Fernando Mauleón y Yunes

Titular del Departamento de Análisis Sociocultural de la Dirección de Modernización Educativa

Correo electrónico: **alfredo.mauleon@puebla.gob.mx**

C. Miguel Reyes Fernández

Correo electrónico: **miguelreyesff@gmail.com**

C. Jesús Eduardo Pérez Buendía

Director de Modernización Educativa y Encargado de la Coordinador General de investigación

Correo electrónico: **jesus.perez@puebla.gob.mx**

Aviso de privacidad:

https://drive.google.com/file/d/11etRMaPG_0uemyvC_O7MPgUb5Tp-zsRw/view?usp=sharing

La información personal y científica que se reciba con motivo de la presente convocatoria está sujeta a lo dispuesto por la 9 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 23, 68 fracción II y VI, y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 7 párrafo II, 17 y 18 de la Ley General de Datos Personales, por lo que será considerada pública. En aquellos casos en que se entregue a la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación información científica confidencial o reservada, deberá manifestarse dicho carácter por escrito, en donde se deberán identificar los documentos o las secciones de éstos que contengan información sensible, incluyendo el motivo por el que se considera que tiene ese carácter; esto con independencia de la clasificación de los datos personales en términos de la citada Ley, como información confidencial.

